

# ACTA 071-2011

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día siete de setiembre del dos mil once.

## **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:**

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señora Martha Blanco Méndez, señor Manuel Umaña Elizondo y señor Allan Vargas Díaz

### **REGIDORES SUPLENTES:**

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Miguel Sánchez Navarro, señora Vera Guerrero Carvajal y señor Edgar Ureña Miranda

### **SINDICOS PRESENTES:**

Señor Fermín Vargas Cruz, Síndico San Lorenzo

### **FUNCIONARIOS PRESENTES:**

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal  
Señora Hellen Naranjo Mora, Vice Alcaldesa Municipal  
Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

## **ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA**

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
  - A. Recibida
  - B. Enviada
4. Informes
  - A. Informes de Funcionarios Municipales
  - B. Informes de Concejos de Distrito
  - C. Informes de Comisiones y Representaciones
  - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

## **ARTÍCULO II. ATENCIÓN AL PÚBLICO**

1. Vecinos de Zapotal:

Se presentan los señores Roger Navarro Ureña, ced. -372-125, Erlino Navarro Zúñiga, ced. 1-543-353, Alejandro Navarro Vargas, ced. 3-400-366, Ulises Rojas Valverde, ced. 1-546-095, Jorge Rojas Valverde, ced. 1-404-777 y Ramiro Rojas, ced. 1-584-926, y las señoras Magaly Navarro U., ced. 3-381-671 y Margarita Rojas V., ced. 1-697-906.

El señor Ramiro Rojas comenta que el día de hoy se presentaron por recomendación del señor Carlos Abarca, por lo que solicitan que formen una comisión de crisis, esto debido a lo que están viviendo en Bajo Zapotal, debido al deslizamiento que se encuentra en dicho lugar.

Dicha comisión puede ser formada por Fuerza Pública, Bomberos, Cámara Privada, Municipalidad de Tarrazú, entre otros.

Esto es porque quieren estar informados de lo que está sucediendo.

La señora Vice Alcaldesa comenta que se pueden formar comités comunales que están adscritos a la Comisión Local de Emergencias del Cantón de Tarrazú.

El regidor Vargas Díaz, sugiere que los vecinos propongan a este Concejo los nombres de los integrantes de la comisión para nosotros analizarlos.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que cuentan con todo el apoyo de este Concejo para poder buscar una solución en conjunto.

Los señores dan las gracias por la atención brindada.

## **2. Vecinos Casa de Ande:**

Se presentan los señores José Calvo Bermúdez, ced. 1-781-429, y Wilmer Alvarado Fonseca, ced. 1-1012-160.

El señor Wilmer da las gracias por la colaboración brindada con materiales de cemento y arena para el arreglo del camino que va del Carpintero al Barrio, el domingo anterior 4 de setiembre, los vecinos estuvieron trabajando para el arreglo correspondiente, traen las fotografías para que vean la obra.

Así mismo solicitan nuevamente la ayuda para poder arreglar el camino de Casa de Ande al barrio, ya que también se encuentra en muy malas condiciones, la mano de obra es por parte de los vecinos.

Además presentan la petición por escrita con un pequeño presupuesto.

El regidor Astua Quesada comenta que el domingo estuvo viendo los trabajos que los vecinos estaban realizando, y quedo muy bien, pero también vio que si hace falta un poco más de arreglar, por lo que solicita a la Administración se le pueda brindar la ayuda solicitada.

Los señores regidores solicitan enviar el presupuesto dado a la Administración para que puedan analizar y dar la ayuda correspondiente.

Los señores dan las gracias por la atención brindada.

## **ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.**

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 070-2011, del treinta y uno de agosto del 2011, la cual se aprueba sin objeciones.**

## ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Dirección, el Personal Docente y Administrativo del Liceo de Tarrazú, invitan a los señores regidores al Acto Cívico del 15 de setiembre del 2011, a las 7:30 am frente al Templo Católico de San Marcos de Tarrazú.
2. El Concejo de Distrito de San Lorenzo de Tarrazú, envía acuerdo N° 2, tomado en el acta 52 celebrada el 12 de agosto del 2011, donde detallan la distribución de la partida específica 2012 para el Distrito por un monto de ¢12.841.074.3  
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:  
**ACUERDO # 1: Aprobar el acuerdo N°2, tomado en la sesión 52 celebrada el 12 de agosto del 2011, por el Concejo de Distrito de San Lorenzo de Tarrazú, donde acuerda destinar la partida específica del año 2012, por un monto de ¢12.841.074.3 (doce millones ochocientos cuarenta y un mil setenta y cuatro colones con tres céntimos) a los siguientes proyectos:**
  - **Proyecto Deportivo, comunidad Esperanza, monto ¢6.000.000.00 (seis millones de colones exactos)**
  - **Proyecto primera etapa construcción salón reuniones Santa Marta, monto ¢6.841.074.3 (seis millones ochocientos cuarenta y un mil setenta y cuatro colones con tres céntimos)****ACUERDO EN FIRME**
3. El Lic. Orlando Montero Delgado, jefe, subregión Los Santos, del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Área de conservación Pacífico Central, mediante el oficio ACOPAC-OSRS-693-11, dan respuesta al oficio SM-334-2011, donde remiten acuerdo N° 13, que indica la solicitud de un informe sobre una tala que se está realizando desde hace varios meses en el cerro de la Trinidad, y por tener el cerro una extensión considerable y para sumar recursos en pro de evitar la destrucción del medio ambiente, solicitan apoyo en una inspección que se realizará el viernes 09 de setiembre a las 8:30 am, saliendo de la Municipalidad de Tarrazú al lugar indicado en el acuerdo.
4. El Ing. Jorge Villalobos Clare, Presidente de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A., envían oficio P-438-2011, donde solicita enviar el informe pedido, principalmente justificando la conclusión que realizó la Ing. del Departamento de Ingeniería y proyectos, donde solicitan la aclaración a la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad, precisar el destino del resto de litros (92.336) de AC-30 donados por RECOPE y que fueron utilizados en el proyecto, por lo que conceden un plazo de cinco días hábiles para dar respuesta a esta nota.
5. La Msc. Marlene Salazar Alvarado, Directora a.i, de la Dirección de Geología y Minas del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, mediante el oficio DGM/OD-524-2011, hacen del conocimiento que esta Dirección estará realizando talleres de capacitación en Gestión Minera a los Gobiernos Locales en todo el territorio Nacional, por lo que invitan a los señores regidores a participar

en este evento, el 20 de setiembre, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Desamparados, de 8: 30 am. a 5: 30 pm.

- 6.** El Personal Docente y Administrativo del Centro Educativo, Escuela San Carlos y Liceo Rural San Carlos, los invita a participar en el Acto Cívico de recorrido y recibimiento de la Antorcha, que se llevará a cabo el 14 de setiembre, a las 11 am, en la comunidad, iniciando con un acto cívico en El Alto del Chiral y posteriormente en el Salón Comunal.
- 7.** El señor Luis Fernando Chacón M, Secretario del Instituto Regulador de las Normas de Origen del Café Tarrazú, remite acuerdo N°4, tomado en la sesión del 19 de julio del 2011, donde acuerdan enviar nota de agradecimiento y felicitaciones a la Municipalidad de Tarrazú por la defensa y las gestiones realizadas en bien de las personas y así poder contar con la denominación de origen del café Tarrazú.
- 8.** El pueblo de Esquipulas solicitan materiales para poder ver una capilla en la comunidad, lo que necesitan son alcantarillas para ser colocadas entre la Iglesia y la Escuela, además de malla para cercar el lote.  
Adjuntan una lista de los materiales solicitados.  
Los señores regidores solicitan que se les informe que la Municipalidad no puede dar la ayuda correspondiente debido a que no se pueden otorgar ayudas de materiales cuando van a ser utilizadas en propiedades privadas.
- 9.** La Junta de Vecinos de la comunidad de Mata de Caña, solicitan una patente temporal de licor para ser explotada en dos actividades bailables, uno el día sábado 17 de setiembre y otra el 1 de octubre, debido a que deben de cancelar la mano de obra de la colocación de la cerámica en el Salón Comunal.  
Los señores regidores solicitan que la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo dé el Visto Bueno para poder otorgarle el permiso correspondiente.
- 10.** El Presbítero Luis Alberto Mena Monge, Cura Párroco, de la Parroquia San Marcos Evangelista, transcriben el acuerdo N° 1, tomado en el acta N°52-2011, del 29 de agosto del 2011, donde presentan en forma escrita y personal la inconformidad ante las modificaciones efectuadas al reglamento de Ferias, turnos, etc, específicamente lo acordado en el Artículo 5, inciso O, ya que esto perjudicaría los intereses, porque se verían limitados en la recaudación de recursos económicos que contribuyen grandemente en las obras de bien social y pastoral, así mismo les preocupa que la redacción de dicho inciso deja abierto el espacio para que los dueños de sodas, restaurantes y afines, puedan apelar en venta de comidas.
- 11.** El Lic. Raúl Barboza Calderón, Secretario General del Instituto de fomento y Asesoría Municipal (IFAM), mediante oficio SG-200-11, transcriben el acuerdo N° 6, artículo 6, de la sesión extraordinaria N° 4064, celebrada por la Junta directiva del IFAM, el día 26 de agosto del 2011, donde envían, a los miembros

de los Concejos Municipales, Alcaldes, Alcaldesas, Intendentes Municipales un atento y respetuoso saludo con motivo de la celebración del Régimen Municipal, instándolos a continuar trabajando en pro del fortalecimiento de los Gobiernos Locales, de la descentralización y del desarrollo de los Cantones.

- 12.** La Asociación de Vivienda Gestión Local del Cerro Nara y La Botella, solicitan que puedan invitar al Concejo Municipal de Santa María de Dota a la próxima reunión que dicho Concejo está organizando, esto debido a que existen intereses comunes entre las comunidades de Cerro Nara, La Botella, Río Blanco y San Isidro de Dota, ya que es de vital importancia las vías de acceso en buenas condiciones.

Los señores regidores solicitan se dé respuesta indicando que este Concejo Municipal no puede invitar al Concejo Municipal de Dota, debido a la autonomía de cada Municipalidad.

- 13.** El comité pro-asfaltado Calle Vieja de Guadalupe de Tarrazú, solicitan la juramentación de tres nuevos miembros del comité, que son la señora Zoila Valverde Sánchez, ced. 1-715-946, Francisco Blanco Vargas, ced. 1-744-408, Luis Monge Vargas, ced. 1-525-275.

- 14.** Los vecinos de la Concepción - Nápoles, envían copia de nota enviada a la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo de Tarrazú, donde solicitan la ayuda con alcantarillas y colocarlas en la entrega de la Concepción, debido a que se están formando grandes grietas por las aguas pluviales que pasan por ahí, además de enviar una ingeniera para verificar.

Trasladarlo a la Administración para que lo analicen y otorguen la ayuda correspondiente.

- 15.** La señora Guiselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, transcribe el acuerdo tomado por la Federación en sesión extraordinaria 07-2011 el pasado 20 de agosto del 2011 en el Cantón de Carillo, Guanacaste, donde solicitan apoyo a las 81 Municipalidades del país, para que se pronuncien a favor el proyecto de ley N° 14.534, "Ley de plebiscito de la Península" ante la Asamblea Legislativa, para que los pobladores de los distritos de Cóbano, Lepanto, Paquera, Chira, y demás islas del Golfo de Nicoya, deseen resolver la controversia de pertenencia provincial, y decidan a que provincia quieren pertenecer si a Guanacaste o Puntarenas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 2: El Concejo Municipal de Tarrazú se pronuncia a favor del proyecto de ley N° 14.534, denominado "Ley de Plebiscito de la Península", para que los pobladores de los distritos de Cóbano, Lepanto, Paquera, Chira y demás islas del Golfo de Nicoya, para que decidan a que provincia quieren pertenecer.**

**ACUERDO EN FIRME.**

- 16.** La Fundación Déjame Vivir en paz, solicita que la Administración tome las acciones correspondientes para que no se exhiban en lugares públicos los niños y niñas, y jóvenes que cuentan con una beca municipal.

**NOTA:** Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

## **ARTÍCULO V: INFORMES**

### **A. Informes de Funcionarios Municipales:**

No hay informes en este espacio.

### **B. Informes de Concejos de Distrito:**

No hay informes en este espacio.

### **C. Informes de Comisiones y Representaciones:**

No hay informes en este espacio.

### **D. Informe del Señor Alcalde Municipal:**

- 1.** La señora Diputada Alicia Fournier le comento que existe una partida por parte de ella para esta Municipalidad del año 2010, sin embargo hasta el día de hoy le llegó el correo con la información correspondiente.

El Ex Alcalde, Iván Sáurez, junto con el Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, el año anterior le enviaron a la señora Diputada una lista de proyectos para las partidas que le dan a ella, y en el mes de marzo, salió publicado en la Gaceta los montos y proyectos, y para el Cantón de Tarrazú, se le asignaron veinte millones de colones para la construcción del Centro Deportivo de San Marcos de Tarrazú, que incluye tres proyectos, la mejora del muro del Estadio Municipal, una pista de skate, y la construcción de una piscina olímpica.

Están solicitando un acuerdo por parte del Concejo donde están de acuerdo en que se realice dichos proyectos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO # 3: Este Concejo Municipal tiene conocimiento del número de partida 203-04400-70104-280-520 de la construcción del Centro Deportivo de San Marcos de Tarrazú por un monto de ¢20.000.000.00, además aprueba el desarrollo de los proyectos.**

**En vista de la cantidad de dinero, se solicita dar prioridad al arreglo del muro del Estadio Municipal, y de la construcción de una gradería.**

**ACUERDO EN FIRME.**

- 2.** La señora Vice Alcaldesa informa que el viernes anterior, 2 de setiembre, estuvo reunida con la señora Diputada Alicia Fournier, y con el Presidente Ejecutivo del ICE, estuvieron comentando sobre la situación actual de los vecinos del Barrio los Rojas, sin embargo el día de mañana, 08 de setiembre, se

tendrá una reunión con funcionarios del ICE y el Geólogo de la Comisión Nacional de Emergencias, Julio Madrigal.

Con el señor Presidente Ejecutivo del ICE, se comentó sobre el CANON que el ICE otorga a las comunidades donde se realiza un proyecto hidroeléctrico, pero informo que dicho CANON se le otorga al MINAET, y éstas lo dan a la comunidad por medio de diferentes obras.

También se habló sobre las instalaciones del P.H. Pirrís en el Abejonal, para que sean donadas al INA, y así puedan tener sus instalaciones para que den más cursos de importancia a la región, y la respuesta fue muy positiva, lo único que tienen que hacer son los estudios correspondientes para ver que se va a dejar el ICE y que se le va a donar al INA, además la señora Presidenta de la República, Laura Chinchilla, también está de acuerdo.

### **3. ACUERDO # 4: Se aprueban los siguientes pagos:**

Nº contratación	Proveedor	Monto	Detalle
2011CD-000073-01	Ferretería Lena S.A.	¢330.841.85	Materiales para la construcción para uso en Acueducto Municipal
2011CD-000056-01	Ferretería Lena S.A,	¢3.179.637.30	Materiales para uso en Salón comunal San Rafael, San Lorenzo, Part. Espec.
2011CD-000074-01	Ferretería Lena S.A.	¢2.278.452.25	Materiales para mejoras salón acueducto Quebrada Seca, Part. Espec.

### **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ARTICULO VI: MOCIONES**

No hay mociones en este espacio.

#### **ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS**

No hay asuntos varios en este espacio.

Finaliza la sesión a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día.

---

Daniela Fallas Porras  
SECRETARIA

---

Mayra Naranjo Blanco  
PRESIDENTA